



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 5 7 8
LITUECHE, 2 3 MAY 2023
AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "ADQUISICION
DE POLERAS INSTITUCIONALES – ESC. CRSH".

DE: 0382.-
22/05/2023

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep, de Escuela CRSH.
- El Ordinario N° 22 de fecha 04/04/2023 del Director (s) de Escuela CRSH solicitando la adquisición de poleras deportivas para la escuela.
- Que la acción se encuentra inserta en el PME del establecimiento educacional.
- El apoyo a los estudiantes.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Ambiente propicio para el aprendizaje.
- Descripción de la Acción: Crear espacios habilitados y adecuados para los estudiantes que cuenten con el mobiliario, climatización y/o calefacción, vestuario, calzado e iluminación adecuada para desarrollar sus actividades en un ambiente grato. Además de material de estudios, material didáctico y de apoyo pedagógico.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley Sep, con fecha 14/04/2023.
- El Ordinario N° 30 de fecha 19/04/2023 que rectifica el requerimiento anterior.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121 de fecha 20/04/2023.
- La necesidad de licitar la adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N°445, de fecha 24/04/2023, que autoriza el llamado a licitación pública.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-20-LE23.
- Que, la licitación se encuentra en estado de cerrada.
- El Memorándum Interno de fecha 18/05/2023 del Jefe (s) DAEM, solicitando que se revoque la licitación.
- Que, los criterios de evaluación no se ajustan de manera objetiva y atingente a las necesidades del requerimiento.
- Que, es necesario modificar los criterios de evaluación.
- Que, es necesario revocar la licitación.
- Que es necesario realizar un nuevo proceso de licitación con las nuevas indicaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 565 de fecha 18/05/2023 que revoca la licitación.
- El ajuste a los criterios de evaluación.
- La necesidad de realizar un nuevo llamado a licitación Pública.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Llámase a Licitación pública** para la contratación de "ADQUISICION DE POLERAS INSTITUCIONALES DEPORTIVAS – ESCUELA CRSH".
- 2.- **Apruébense** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación de "Adquisición de poleras institucionales deportivas – Escuela CRSH".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los funcionarios que a continuación se detallan, o en su defecto quien les subrogue:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9.
 - Srta. Encargada de Ley Sep, Bárbara Reyes Olgún, RUN 17.620.713-2.
 - Sr. Coordinador de Extraescolar, Ignacio Mori Pérez, RUN 18.149.458-1.





Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000578.-
23 MAY 2023
LITUECHE, _____.-
AUTORIZA LLAMADO A LICITACION "ADQUISICION
DE POLERAS INSTITUCIONALES – ESC. CRSH".

DE: 0382.-
22/05/2023

- 4.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 02 Asignación 002, cuenta denominada "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", con cargo a los Recursos de Ley SEP.
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso de Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

